

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS PRODUCTOS VETERINARIOS ECUATORIANOS MEVEFCSA S.A.

En Quito Distrito Metropolitano, el 27 de marzo de 2018, siendo las 11h31, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Diego de Almagro N29-54 y Pradera, Edificio Posada de las Artes Kingman, comparecen los siguientes accionistas de MEVEFCSA S.A.:

- **CESAR AUGUSTO GUERRA GALLEGOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas diez (510) acciones ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;

- **HERNÁN ALVARO NIETO SALDAÑA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas noventa (490) acciones ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y,

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1000.00) representado por mil participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos de creación de MEVEFCSA S.A., preside la sesión, el licenciado Cesar Augusto Guerra Gallegos.

El licenciado Cesar Augusto Guerra Gallegos solicita que actúe como Secretaría Ad-Hoc la Ing. Violeta Molina Mora, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas de la compañía.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General Universal y manifiesta que en cumplimiento al Artículo 36 del "Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones y de Economía Mixta", se procede a grabar en soporte magnético la sesión por parte del Secretario.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes asuntos del Orden del Día:

1. INFORME ECONOMICO DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
2. INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCE DE SITUACION Y ESTADO INTEGRAL DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
4. RESOLUCION SOBRE DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Se acepta por unanimidad el asunto del orden del día propuesto. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. INFORME ECONOMICO DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El señor Gerente General, procede a dar lectura de su informe económico con sus respectivas recomendaciones para el ejercicio económico 2018.

Una vez finalizada su lectura el Licenciado César Guerra lo somete a aprobación por parte de los presentes. El informe es aprobado y se acuerda al mismo tiempo hacerle un agradecimiento al gerente General por la labor desempeñada.

Se adjunta como anexo el informe de la Gerencia General.

2. INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

La secretaria Ad Hoc, Ing. Violeta Molina Mora por pedido del Licenciado Cesar Guerra, procede a dar lectura al informe del comisario Ing. Ximena Bravo.

Una vez finalizada la lectura, el licenciado César Guerra se somete a aprobación por parte de los presentes. El informe es aprobado y se acuerda al mismo tiempo hacerle un agradecimiento a la comisaria por la labor desempeñada.

Se adjunta como anexo informe de la comisaria Ing. Ximena Bravo

3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCE DE SITUACION Y ESTADO INTEGRAL DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

El Ing. Marcelo Egas, procede a dar lectura del balance de la empresa con el respectivo analisis del mismo desde el punto de vista técnico contable.

Una vez finalizada la lectura, el licenciado César Guerra se somete a aprobación por parte de los presentes. El informe es aprobado y se acuerda al mismo tiempo hacerle un agradecimiento al Ing. Egas y su equipo la labor desempeñada.

Se adjunta como anexo informe de Egas Tamayo y Asociados.

4. RESOLUCION SOBRE DESTINO DE LOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

La presidencia propone no distribuir y declarar el valor de la utilidad como reserva para futuras capitalizaciones. Trámite a realizarlo en 2019.

La propuesta es sometida a la opinión técnica contable del Ing. Egas y una vez respaldada por él, se somete a aprobación de los presentes. La propuesta es aprobada.

MEVECSA S.A.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 12h28.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.


CESAR GUERRA-GALLEGOS
PRESIDENTE JUNTA
ACCIONISTA


VIOLETA MOLINA MORA
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA


HERNÁN NIETO SALDAÑA
ACCIONISTA